

Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Noviembre de 1906.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.963.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Doña Petra Garganta y Sanz

Que falleció en Soria el día 2 de Diciembre de 1904

—D. E. P.—

Sus desconsoladas hermanas doña Carmen, doña Paula, doña Ezequiel, doña Perfecta y doña Gregoria Garganta; hermanos políticos don Saturnino Ortega y don Julián Enciso, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 1.º de Diciembre en la iglesia de San Juan de Rabanera, de siete á once de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Soria 28 de Noviembre de 1906.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos y Obispos de Toledo, Burgos, Barcelona, Palencia y Osma han concedido las indulgencias acostumbradas.

Documento curioso é interesante.

No todo ha de ser cantar glorias pasadas y enaltecer acciones dignas de loa. Los crímenes, las torpezas, las vergüenzas y las ignominias deben también ser recordadas de cuando en cuando, porque en ellas se encuentran lecciones tan saludables como las que proporcionan los actos más meritorios. Además á la historia se le debe la verdad.

A continuación copiamos un documento que original obra en nuestro poder, y con cuyos comentarios podrían adornarse los anales de nuestro tiempo. Cada lector del NOTICIERO podrá hacerlos á su gusto; y seguramente habrá alguno que creará que inventamos. Sin embargo, diremos con la frase vulgar: Papeles cantan.

Dice así el documento:

«Cuerpo de Ingenieros Civiles.—Inspección de Caminos.—Excmo. señor: En puntual cumplimiento de la superior orden de V. E., me dirigí á esta Capital con el objeto de inspeccionar las obras construídas y en construcción en las carreteras de Madrid á Logroño y de esta Ciudad á Navarra, con cuya dirección ha corrido el Ingeniero don Joaquín Núñez de Prado. Este facultativo, excelentísimo señor, ha estado muy fino y muy obsequioso conmigo, tanto, que salió á recibirme con carruaje, me ha hospedado en su casa y cubierto todos los gastos con una finura y caballerosidad que le honran. Yo, lasobra, á la verdad, señor Director, ni las he visto ni inspeccionado, porque he corrido el trayecto muy rápidamente y metido en el coche para librarme del condenado frío que hace por aquí; pero según me ha informado el mismo Prado, y su hermano don Juan Luengo, uno de los principales

accionistas del Banco de Fomento (y nadie por cierto más imparciales que ellos), están hechas con una baratura y perfección que es lo que hay que ver. Yo los he creído bajo su palabra, y aunque así no fuese, ¿había de ir yo á romper lanzas con un compañero tan obsequioso, ni á ponerle tampoco en evidencia con descredito del distinguido Cuerpo á que pertenecemos? Al contrario, para evitarle cualquier bochorno, si es que había cometido algún descuidillo digno de severa reprensión, he evitado exprofeso y á petición del mismo Prado presentarme al Gobernador interino de la provincia, quien parece tenía dispuesta nada menos que una Comisión de la Diputación provincial que me acompañase con los planos y condiciones á la vista al tal reconocimiento. Esta disposición de desconfianza, que Prado y yo hemos eludido tan bonitamente, era muy repugnante y altamente indecorosa para nuestra profesión. Antes de todo, excelentísimo señor, es el honor de nuestro distinguido Cuerpo y el de sus individuos. Así como así, nadie me ha visitado en esta Ciudad, y tanta descortesía mediando un personaje de mi importancia, bien me parece merecedora de que yo no me haya dignado parar mientes en sus carreteras ó en sus calabazas; que así me importa á mí estén bien ó mal hechas, tuertas ó garabatosas, bofas, ó con solidez, como me importaría que el Gran Tamerlan de Persia hubiese sido ó no Archipámpano de Marruecos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Soria 20 de Noviembre de 1850.—Excelentísimo señor.—M. A.—Excmo. señor Director general de Obras públicas».

Por pudor dejamos solamente con sus iniciales el nombre del autor de tantas majaderías, de tales desvergüenzas y de tan inaudito cinismo. El documento retrata

vuestra. ¿Quién lo duda, replicó Teodosia, estando yo aquí? Rafael que vió y oyó lo que pasaba, las siguió asimismo, y se puso de su parte. Marco Antonio, ocupado en ofender y defenderse, no advirtió en las razones que las dos les dijeron: antes cebado en la pelea, hacía cosas al parecer increíbles. Pero como la gente de la ciudad por momentos crecía, fuéles forzoso á los de las galeras retirarse hasta meterse en el agua. Retirábase Marco Antonio de mala gana, y á su mismo compás se iban retirando á sus lados las dos valientes y nuevas Bradamante y Marfisa, ó Hipólita y Pantasiléa. En esto vino un caballero catalán de la famosa familia de los Cardonas, sobre un poderoso caballo, y poniéndose en medio de las dos partes, hacía retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron respeto en conociéndole. Pero algunos, desde lejos, tiraban piedras á los que ya se iban acogiendo al agua; y quiso la mala suerte que una acertase en la sien á Marco Antonio

fielmente una época, y no es extraño que los cañones de Sampson y Dewey barriaran un día la superficie del Planeta para reducir la basura á sus límites naturales.

Lloremos como las hijas de Jerusalén, y digamos como Montero Ríos: ¿Quién mató á Meco?

Lo terrible es tener que reconocer que no hay nadie que lo resucite.

J. J. G.

Los billetes nuevos.

Los nuevos billetes de Banco son preciosos. Como de algunos toros, cuando salen del toril, se puede decir de ellos que tienen «buena estampa». Su aspecto es por todo extremo simpático.

El billete de Banco es el mejor adorno de una cartera. Las gentes de buen tono, que llevan sus apuntaciones en ese artefacto, tienen á gala cuando buscan algún papel ó tarjeta, enseñar como al descuido, en sus carteras, esos valores al portador, que siempre dan la mejor idea del individuo.

Por insignificante que sea (y no puede ser inferior á cinco duros) un billete de Banco predispone favorablemente y á nadie se le ocurre pensar mal de un individuo que tiene por lo menos cinco duros para cualquier incidente imprevisto.

Los nuevos billetes son de cincuenta y de cien pesetas, y todos los periódicos los han descrito minuciosamente. La primera impresión que producen es la de un bienestar indecible.

Para lasindineritis crónica no hay nada más eficaz que una cataplasma de billetes, sea en la boca del estómago, sea en el bolsillo interior de la levita.

Con un buen fajo de billetes del Banco de los nuevos que todavía no han podido falsificarse, se alivian multitud de dolencias (domésticas, pero esos fajos de billetes que solamente los hombres de negocios manejan, con relativa facilidad, no están al alcance de la mayoría de las gentes.

Hay otros billetes que no son de Banco, pero que despiertan análogas ó parecidas gratas emociones: los de la lotería; pero su existir es más efímero. Se adquieren ó reciben con gran ilusión y á medida que se acerca el día del sorteo producen efectos hasta magnéticos; pero luego cuando el número que uno lleva no figura en la lista grande del billete inspira hasta odio inclusive, y hay quien venga en él los desdenes de la fortuna haciéndolo pedacitos y arrojándolos con desdén.

Los billetes de Banco y de la Lotería son emblemas de riqueza y de poder. Quienes los poseen no son gentes de pocos recursos, sino de grandes alientos y acostumbrados á escupir por el colmillo, como suele decirse.

Ante un billete de Banco de mil pesetas hay que descubrirse siempre con respeto; ante un billete de la Lotería premiado con el gordo hay que rendirse. ¡Bienaventurados quienes lo alcanzan en el sorteo de nochebuena!

ABEL IMART.

Locos y cuerdos.

Leía yo ayer el genial artículo que en este mismo periódico publicaba mi cariñoso amigo don Juan José García, y venía á mi memoria el recuerdo de la famosa definición que daba del cangrejo el examinando del cuento, pues aparte de que en los Hospitales provinciales se admiten cuantos enfermos se presentan, aparte de que no son 38 los dementes pobres que sostiene esta provincia, aparte de que la Diputación provincial no ha acordado invertir 300.000 pesetas en construir un manicomio, ni ha pensado en obtener todo el importe de este presupuesto del resultado que diera una subscripción, en todo lo demás es perfectamente exacta la información del ingenioso articulista.

La provincia de Soria costea las estancias de 38 alienados en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, de 5 en el de Ciempozuelos, de 12 en el Hospital de Soria y aun tiene que pagar estancias de algunos otros en Burgos, en Palencia y en Bermuco. Resulta, pues, que no son 38, sino 57 los locos encerrados, aparte de los muchos que quedan por encerrar.

Pero aun cuando es este el número de dementes pobres, no ha pensado la Diputación en invertir 1.500.000 pesetas, ni trescientas mil siquiera, en la construcción de un manicomio; las 300.000 pesetas se destinan á la construcción de un Hospital higiénico, amplio, capaz para 120 enfermos, y construído respondiendo á los modernos adelantos de la ciencia de curar, en el que encuentren asistencia, cuidado y remedio para sus enfermedades, los desheredados de la fortuna.

En este Hospital habrá pabellones de mujeres y de hombres, de enfermos sépticos y asepticos, de contagiosos, etc., y entre estos pabellones, se destinará uno á dementes.

La Comisión, de que tengo la honra de formar parte, considera esta obra no solo de gran conveniencia y utilidad para la provincia, sino de posible realización.

No hay para qué enumerar las ventajas que el nuevo Hospital reportaría, pues á todos, seguramente, se alcanzan. Si la salud es el mayor de los bienes terrenos, cuantos sacrificios por conservar la salud se hagan, resultarán siempre pequeños, y si la salud del pobre es la vida de su familia, el pan de sus hijos, la actividad para el trabajo, un proyecto como el nuestro sería un medio de combatir indirectamente la miseria.

Cierto es que hoy se sostienen varios Hospitales provinciales, pero realmente y aunque la Diputación se impone constantes sacrificios por mejorar sus condiciones, éstas no responden á los deseos del menos exigente en materias de salubridad é higiene.

La permanencia de los alienados en la provincia, permitirá á las familias de éstos que puedan visitarlos, apreciar los adelantos que en su curación se hagan, y hasta recogerlos en sus casas cuando los períodos de exaltación hayan pasado.

Hasta aquí, lo que se refiere al proyec-

LAS DOS DONCELLAS (14)

Novela ejemplar
DE CERVANTES

do con un rico trencillo al parecer de diamantes: la destreza con que el mozo se combatía, y la bizarría del vestido, hacían que volviese á mirarle todos cuantos la pendencia miraban; y de tal manera le miraron los ojos de Teodosia y de Leocadia, que ambas á un mismo punto y tiempo digeron: ¡Válame Dios! O yo no tengo ojos, ó aquel de lo verde es Marco Antonio: y en diciendo esto, con gran ligereza saltaron de las mulas, y poniendo mano á sus dagas y espadas, sin temor alguno se entraron por mitad de la turba, y se pusieron la una á un lado, y la otra al otro de Marco Antonio (que él era el mancebo de lo verde que se ha dicho.) No temáis, dijo así como llegó Leocadia, señor Marco Antonio, que á vuestro lado tenéis quien os hará escudo con su propia vida, por defender la

con tanta furia, que dió con él en el agua, que ya le daba en la rodilla, y apenas Leocadia le vió caído, cuando se abrazó con él y le sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teodosia. Estaba don Rafael un poco desviado, defendiéndose de las infinitas piedras que sobre él llovían; y queriendo acudir al remedio de su dama, y al de su hermana y cuñado, el caballero catalán se le puso delante, diciéndole: Sosegaos, señor, por lo que debéis á un buen soldado, y hacedme merced de poneros á mi lado, que yo os libraré de la insolencia y demasia deste desmandado vulgo. ¡Ah, señor! respondió don Rafael, dejadme pasar, que veo en peligro puestas las cosas que en esta vida más quiero. Dejóle pasar el caballero, más no llegó tan á tiempo, que ya no hubiesen recogido en el esquite de la galera capitana á Marco Antonio y á Leocadia, que jamás le dejó de los brazos, y queriéndose embarcar con ellos Teodosia, ó ya fuese por estar cansada, ó por la pena de haber visto he-

rído á Marco Antonio, ó por ver que se iba con él su mayor enemiga, no tuvo fuerza para subir en el esquite, y sin duda cayera desmayada en el agua, si su hermano no llegara á tiempo de socorrerla el cual no sintió menor pena de ver que con Marco Antonio se iba Leocadia, que su hermana había sentido (que ya también él había conocido á Marco Antonio). El caballero catalán, aficionado de la gentil presencia de don Rafael y de su hermana (que por hombre tenía), los llamó desde la orilla, y les rogó que con él se viniesen; y ellos, forzados de la necesidad, y temerosos de que la gente, que aun no estaba pacífica, les hiciese algún agravio, hubieron de aceptar la oferta que se les hacía. El caballero se apeó, y tomándolos á su lado, con la espada desnuda pasó por medio de la turba alborotada, rogándoles que se retirasen, y así lo hicieron. Miró don Rafael á todas partes por ver si veía á Calvete con las mulas, y no le vió á causa que él así como ellos se

to; vamos ahora á los medios con que se puede contar para ejecutarlo.

Primero, la Diputación paga la tercera parte del presupuesto, esto es, cien mil pesetas. No lo fia todo al esfuerzo ajeno, pone, como se vé, no poco de su parte. Para cubrir las 200.000 pesetas restantes, hay que contar primero con lo que produzca la venta del Hospital de Santa Isabel, después con los donativos que en España y América se hagan por los sorianos pudientes, por las Corporaciones populares, por las Sociedades, etc., y por último con el resultado que arroje una suscripción mensual de cuotas muy reducidas que podrían oscilar entre diez céntimos y una peseta.

Fomentando esta suscripción las Autoridades en sus localidades respectivas, los maestros en sus escuelas, los curas párrocos entre sus feligreses, ayudando á esta obra benéfica todas las personas de buena voluntad con decisión y entusiasmo, considero yo seguro que el resultado había de superar á la cantidad que se necesita obtener para la ejecución del proyecto.

Nos empeñamos en aparecer más pobres de lo que somos, y yo para justificar mi fe en los resultados de la suscripción provincial y de los donativos, voy á citar dos casos ocurridos recientemente en nuestra capital.

No hace muchos años que se hundieron las bóvedas de la iglesia de la Merced, antiguo convento hoy destinado á Hospicio, precisamente momentos después de haber abandonado el templo los asilados. La iglesia quedó en ruinas, y á los dos años volvióse á abrir al culto completamente reedificada. Obtuvo este milagro una pobre mujer sin más fortuna que su voluntad perseverante y el auxilio de las almas piadosas, Sor Josefa Zafra, directora de aquél asilo, de grata memoria en nuestro pueblo.

Recientemente una Asociación religiosa vino á establecerse en Soria, y al poco tiempo se inauguraban la amplia casa y la linda iglesia que personas piadosas habían regalado á las Siervas de Jesús.

¿Hace falta otro ejemplo? Aun podría citarlo: este verano, como individuo de la Comisión de Monumentos, interesaba yo de una elevada persona que se conservase el retablo mayor de la iglesia de San Juan de Rabanera, que trataban de sustituir las señoras de la cofradía del Sagrado Corazón, por otro que se proponían adquirir en Barcelona. Pues bien, para la adquisición del nuevo retablo se habían reunido cinco mil pesetas sin gran esfuerzo, pues sólo entre las asociadas, según creo, se hizo la colecta.

Y yo digo: ¿será posible que lo que se obtiene para construir iglesias y conventos ó para comprar retablos, no se logre para obra tan meritoria como la de construir un Hospital?

Por honra de esta tierra quiero creer que á esta pregunta hay que contestar negativamente; de ahí mi confianza absoluta en el resultado de la suscripción.

Y, aunque como individuo de la Comisión, se me brinde con hospedaje en el pabellón de alienados, no por eso me molesto. Loco llamaron á Colón y descubrió á América, loco llamaron á Cervantes y escribió el Quijote. A ver si nuestra locura produce á esta provincia el bien inapreciable de contar con un nuevo y hermoso Establecimiento benéfico donde puedan recobrar la salud perdida nuestros paisanos pobres y enfermos.

Después de todo, de los manicomios, como de las cárceles, se puede decir:

«Que ni son todos los que están,
Ni están todos los que son».

MARIANO GRANADOS.

Algo sobre las reformas militares

Ya hace muchos años que mi pluma militar quedó colgada y muda con el desaliento que produce la inutilidad de los esfuerzos.

De poca utilidad fué para mí y menos para la Nación que yo ejerciera un día de profeta de los desastres; y al ver cómo los reformadores, desorganizando el antiguo ejército español, lo lanzaron convertido en muchedumbre á empresas que en tal forma no podían tener otro resultado que la catástrofe, al ver que han transcurrido ocho años, al cabo de los cuales nos encontramos en el mismo estado en que nos dejó el estupendo acontecimiento, y espuestos por lo tanto á otro espantoso peligro, porque los cataclismos internacionales, lo mismo que los cataclismos geológicos, se presentan inopinadamente, sin previo aviso, he llegado á creer que no hay remedio para nosotros, y que es perder el tiempo y predicar en desierto ocuparse de tales asuntos.

Ya hace veinticinco años por lo menos que estamos hablando de reformas militares, pero yo no he visto más que cambios de nombre y de número en los organiz-

mos, creación ó supresión de los mismos para adaptarlos al personal existente, saltos de tapones y leyes provisionales para aligerar las escalas, confusión de servicios, improvisaciones disparatadas con las cuales se deshacía y desorganizaba en el momento del peligro lo que ya de antiguo estaba organizado; y por todas partes el aturdimiento, el desorden, el desbarajuste, las complacencias y el prurito de demoler y de innovar, como si el ejército, salvaguardia de la patria, fuese un juguete ó un maniquí, puesto para satisfacción del amor propio en manos de los pretendidos reformadores.

Confieso que al oír hablar de reformas militares me tiemblan las carnes; aun cuando el reformador tenga la talla del general Luque.

ebajaremos las edades en la escala activa! No es de tan gran trascendencia como se cree esta reforma, encaminada en el fondo á satisfacer la ambición (que yo me resigno á conceder es justa) de una juventud impaciente; pero si lo fuera, si se hubiere descubierto como cosa nueva que solamente los jóvenes en todas las jerarquías de la milicia son capaces de hacer la guerra, ¿no caen los reformadores en la cuenta de que ese ejército permanente al que quieren rejuvenecer es precisamente el ejército de la paz? ¿No comprenden que al estallar la guerra habría que echar mano de esos viejos á quienes ahora empujan para que dejen libre el paso á los jóvenes?

Verdad es que, según parece, no es á los ejércitos de reserva (de los cuales nadie se cuida) á donde se envía á esos viejos prematuros, sino al panteón de las clases pasivas, cuyo presupuesto, indudablemente, se imaginan los autores de la reforma, va á ser satisfecho por algún otro Estado que no sea el Estado español.

Vendrá el día del peligro; el personal de Jefes y Oficiales no bastará para mandar las fuerzas movilizadas, y echaremos otra vez mano de los bachilleres, de los sietemesinos, de los sargentos ascendidos por necesidad á oficiales de la escala de reserva; y con todos estos elementos que no se admiten en las filas, porque según se dice no valen, iremos á... una nueva catástrofe.

Organizaremos nuevos batallones provisionales, refundiendo y desorganizando los existentes; suprimiremos nuevamente los tambores é iremos... á Berlín, á Berlín, como decían los franceses el año 1870.

J. J. G.

Alcance Postal

Servicio de la

«AGENCIA MADRILENA»

Madrid, 27-2 t.

Información general.

Mañana intervendrá el señor Barrio y Mier en la interpellación del marqués del Vadillo, consumiendo un segundo turno para combatir la circular del ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil, tratando el asunto con mayor alteza de miras.

Se ha firmado una disposición á fin de que los coches de segunda y tercera clase de ferrocarriles lleven calefacción.

Una comisión de estudiantes de cuerpos especiales trató esta mañana de ver al ministro de Instrucción pública, quien se negó á recibirlos mientras no depusieran su actitud. Los escolares ofrecieron entonces volver mañana á clase.

El cabildo de la Catedral de Málaga ha telegrafado al general López Domínguez, protestando de la ley de Asociaciones.

Los elementos católicos de San Lúcar la Mayor también expidieron otro despacho en idéntico sentido.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Riaño (León) el conservador señor Allende.

Han llegado á Villamanrique la condesa de París y la princesa Luisa de Orleans.

López Domínguez permaneció esta mañana hora y media en Palacio. A la salida dijo que había informado al Rey detalladamente de lo ocurrido ayer en el Congreso y del resultado del Consejo de anoche y actitud de los ministros.

El Rey se dió por enterado, y esta tarde dijo López Domínguez discutirse el proyecto de Asociaciones. ¿Habrá hoy Consejo de ministros? le pregunté. Contestóme que no había para qué. El señor Alvarado ha manifestado que todo marcha bien.

El Gobierno ha desmentido la noticia que publica el periódico militar *El Ejército y la Armada* referente á que falten municiones á las fuerzas de infantería de Marina que hay en Cádiz.

Se reciben noticias de Londres dando detalles de la huelga de empleados de ferrocarriles y tranvías en Ontoria (Estados Unidos). Según datos oficiales, en la coli-

sión de ayer entre la milicia y los huelguistas resultaron sesenta heridos, entre ellos diez soldados. El número de muertos se desconoce, pues los huelguistas se llevaron los cadáveres de sus compañeros.

Los amigos de Moret niegan que haya pensado presentar ninguna proposición incidental.

Hoy se ha vuelto á repetir la manifestación de estudiantes para protestar del proyecto de ley sobre validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero.

Firma de Hacienda.—Reales decretos nombrando delegado de Hacienda de Canarias á don Francisco Rivas Moreno, que lo era de Córdoba.—Idem de Córdoba á don Luis López, que lo era de Oviedo.—Idem de Oviedo á don Rafael Pierre, que lo era de Orense.—Idem de Orense á don Juan de Dios Retes, que lo era de Canarias.—Idem inspector regional de Aduanas de Cataluña á don Francisco Díaz.—Idem segundo jefe de Aduanas de Bilbao á don Juan Vincenti.

Firma de Gobernación.—Autorizando para rehacer el censo electoral de Sevilla, y varios decretos concediendo nacionalidad á varios súbditos.

Congreso.

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor Canalejas.

Los señores Fernández, Blanco y Rodríguez piden que consten sus votos en pró de la proposición incidental de ayer.

Los señores La Chica y marqués de Portago se ocupan de exposiciones formuladas por labradores de Granada contra el proyecto de ley de azúcares.

Este último niega que esté en crisis la industria azucarera y afirma que la única sociedad á quien pudiera referirse sería á la sociedad general azucarera, la cual sin duda va buscando un «trust» monopolio á que se oponen los fabricantes libres.

El señor marqués hace análogos declaraciones.

El ministro de Hacienda declara que el gobierno se propone beneficiar en cuanto puede los productos de caña por entender que la agricultura está necesitada de protección. Ya cuando presentó el proyecto hice algunas indicaciones que hoy corroboro y ampliaré cuanto sea preciso para demostrar que no existe monopolio alguno y que el gobierno no favorecerá ningún interés particular en contra del general porque sería un acto criminoso. Respiro que hablar del trust y monopolios es por gusto de emplear palabras gruesas.

El marqués de Portago dice que para probar el monopolio que en este caso no es palabra gruesa sino real, basta con coger un mapa de España y ver si con la prohibición de establecer fábricas en un radio de 80 kilómetros se podría establecer una fábrica más.

El ministro de Hacienda: Los intereses de fabricación de azúcar con la producción de caña suma 600 millones después de ser protegidas sin atender á intereses particulares de ninguna grande ni pequeña empresa. Afirma que aun podrían establecerse con la limitación de la ley varias fábricas.

Portago: No ocurrirá eso en las zonas donde se puedan establecer fábricas.

Nougues abunda en iguales razonamientos. El señor Catalina excita al gobierno á que llame la atención de las autoridades de Málaga para que eviten el juego que de un modo escandaloso se ejerce allí.

Suarez de Figueroa: Precisamente el gobernador ha dado una batida á las casas de juego.

Catalina: Las casas de caridad viven allí del juego y eso no es digno.

El ministro de la Gobernación: Precisamente ahora es cuando menos se juega. De todos modos yo me enteraré bien y haré que se aplique un correctivo.

El Vizconde de Eza anuncia una interpellación para que se exima de la ley del timbre á todas las cooperativas y sindicatos industriales.

Los señores Abella, Hernández Jiménez, Alcalá Zamora y otros formulan ruegos locales.

El señor Romeo explica su anunciada interpellación sobre puertos francos.

Canarias: Cuando oigo hablar—dice—de negocios como la Tabacalera y el Banco que producen grandes dividendos no me parece estos mucho, pues en el asunto de los Puertos Francos la Compañía reparte el 1000 por 100. Con un capital inicial de poco más de 200.000 pesetas puede dar al Estado un canon de tres millones de pesetas anuales. De tal modo ha absorbido allí dicha Compañía todo, que bien puede decirse que ha constituido un estado dentro de otro estado, no existiendo en aquella isla más que amigos de la Compañía.

Acusa á esta de haber defraudado al Estado en 1.500.000 pesetas.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Juran varios diputados.

Se pone á discusión el proyecto de ley de Asociaciones.

Burgos, consume el primer turno en contra.

(Continúa la sesión.)

PERFÉN.

Ecos y Noticias.

El domingo á las nueve de la noche y ante gran número de socios de la Cámara de Comercio, dió cuenta el señor D. Aurelio González de Gregorio, del resultado de la Asamblea de Agricultura y Harineros celebrada recientemente en Madrid, y á la que asistió el conferenciante representando á la Cámara citada y á la Diputación provincial de Soria.

Con fácil y correcta palabra, el señor González de Gregorio, hizo una detallada relación de lo ocurrido en la Asamblea y de los acuerdos que en ella se adoptaron esponiendo atinadísimas observaciones acerca del Arancel vigente, en el que se concede una desmedida protección á los productos industriales y se desatienden los agrícolas y pecuarios y entre ellos especialmente las maderas, las lanas y los ganados, que vienen á constituir la más importante riqueza de nuestra provincia, y encareció la necesidad de que se celebren tratados de comercio para que se puedan abrir mercados á nuestros productos agrícolas, aunque se hagan comisión en aquellos productos excesivamente protegidos. La interesante conferencia fué escuchada con mucho agrado, recibiendo el señor González de Gregorio muchos aplausos y felicitaciones de la numerosa concurrencia que ocupaba el salón de la Cámara de Comercio.

Ayer llegó á Soria el distinguido Arquitecto del ministerio de Hacienda don Manuel Luxán, el cual permanecerá unos días en esta capital.

La Liga antiduelista nos remite para su publicación, copia de la Real orden que el marqués de Heredia recibió del señor duque de Sotomayor participándole la aceptación de la presidencia honoraria de la Asociación por S. M. el rey.

Dicha Real orden dice así: «Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor.—S. M. el rey (q. D. g.), á quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirige en nombre de la Liga española contra el duelo y en el de las Juntas regionales y provinciales de la misma, me encarga participe á V. E. que con especial satisfacción acepta la presidencia honoraria que la referida Liga antiduelista le ofrece.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 23 de Octubre de 1906.—El duque de Sotomayor.—Señor marqués de Heredia, presidente de la Liga española contra el duelo»

En la Iglesia de San Juan de Rabanera se celebró ayer el matrimonio de la distinguida señorita doña Micaela Martínez de Azagra, con el joven farmacéutico, paisano nuestro, don Enrique Ramírez Redondas.

Apadrinaron á los contrayentes la hermana de la novia doña Teresa Martínez de Azagra y el señor don Isidro Ramírez, padre del novio.

Los recién casados, á los que deseamos una eterna luna de miel, salieron para Zaragoza.

En los días 8 al 15 de Diciembre próximo se celebrará en Aranda de Duero la gran feria de ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda y de maderas labradas, que de antiguo viene teniendo uno de los primeros puestos por su importancia entre las que se celebran en Castilla.

Durante los días de feria habrá bailes públicos, músicas, fuegos artificiales y otros festejos populares.

De *La Ley*, periódico que se publica en Madrid, y que suponemos lo habrá copiado del *Diario de Sesiones del Congreso*, tomamos lo siguiente:

«El hecho que recogemos hoy ocurrió en la sesión celebrada el 15 del actual por el Congreso de los diputados.

El diputado señor Llorens inculpaba al gobierno, y para justificar sus inculpaciones pronunció las siguientes palabras:

«...se han dado dos casos verdaderamente inauditos, y los cito á S. S. para que se entere, porque ponen de relieve lo que es la administración de la Armada.

«Es el primero, el que un buque, el *Marqués de la Ensenada*, un cañonero muy mal construido, costó la tonelada 7.200 pesetas, cuando en los acorazados ingleses más perfectos no pasa de 2.400, y la diferencia de esas cifras cargadas á la construcción del barco se empleó en una serie de cosas que no están en los presu-

puestos y para los cuales no había autorización. Ya ve S. S. si la responsabilidad es enorme.

El segundo caso—lo digo contestando a una indicación que me hizo S. S. hace tiempo de que en los presupuestos se podían encontrar los datos que yo pedía—es el siguiente que es mas notable:

En 1889, en la rada de Subic, se fué á pique un buque llamado el *Marqués de la Victoria*, y en los presupuestos de 1890, 1891, 1892 y 1893, aprobados por esta Cámara, figura ese barco con comandantes, fogoneros, maquinistas y demás tripulación.

Me parece, señor ministro, que esto indica cómo se hacen los presupuestos en el ministerio de su digna dirección, y cómo anda allí la administración. Si Su Señoría quiere comprobarlo, en lo cual tendrédre mucho gusto, no tiene más que pedir los presupuestos que acabo de citar y verá que en todos figura ese barco, que, vuelvo á repetir, se llamaba *Marqués de la Victoria*, ido á pique hacía algunos años.

Ha sido trasladado á la Admón. de Correos de Avila don Federico Gavidia, administrador de Correos de Logroño, habiendo sido nombrado para este punto don Isidro Asensio, que prestaba sus servicios en la Dirección general del ramo.

Felicitamos á nuestro amigo don Antonio Román, secretario que fué del Ayuntamiento de Medina del Campo y á su esposa doña María Teresa Lara, por el nacimiento de su hija Eloisa, ocurrido el 22 del actual.

Esta mañana ha contraído matrimonio en la Iglesia del Salvador, nuestro amigo el Procurador de los Tribunales don Ezequiel Heras de Francisco, con la simpática señorita soriana María Ascensión Hercilla, hija del antiguo y conocido Procurador y Notario eclesiástico don Laureano.

Sirvieron de padrinos don Máximo Hercilla, Jefe de trabajos estadísticos de la provincia, hermano de la novia, y la señorita María Heras, hermana del novio.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades en su nuevo estado.

El presupuesto de este Ayuntamiento para el año 1907, ha sido remitido al señor Gobernador civil después de aprobado definitivamente por la Junta municipal, á fin de que se sirva autorizar su ejecución.

El Ayuntamiento de esta capital ha dirigido al Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de Ley sobre transformación del impuesto de Consumos, una razonada y notable exposición, haciendo ver las pérdidas que sufriría el Erario Municipal con la supresión del impuesto y que ascenderían á 36.355'18 pesetas anuales, aun agotados todos los recursos y recargos que en el proyecto se conceden á los Ayuntamientos.

El de nuestra capital solicita para extinguir este déficit, que se suprima el contingente provincial, que se le dé todo el importe del impuesto de cédulas personales, y que se le autorice para administrar libremente y sin tutela alguna sus montes pinarés.

En otro número nos proponemos publicar íntegro este interesante trabajo y hacer las observaciones que nos sugiría el estudio de asunto tan interesante como el de la supresión de los consumos.

La festividad de los Santos Inocentes se ha trasladado este año al mes de Noviembre. Véase lo que copiamos de un periódico de Madrid:

«Lisboa 26.—La *Lucta* publica el telegrama que Salmerón ha dirigido al directorio del partido republicano felicitándole y ofreciendo su apoyo.

El *Journal de Noite* inserta otro despacho que dice fué enviado también por Salmerón al directorio. Dice así:

«Acepto con placer la presidencia de la República de Iberia, cuya capital será Madrid. El ideal republicano exige la inmediata sofocación de cualquier movimiento de independencia por parte del pueblo portugués.

Daré órdenes á las fuerzas del Ejército español situadas en la frontera para que invadan á Portugal en caso de nuevas revueltas. Es principio necesario de buen gobierno poder realizar la inmediata represión del pueblo amotinado.

Continúen trabajos, que esté todo preparado para el primer aviso. ¡Viva la República ibérica! Salud y fraternidad.—Salmerón.»

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Fídase siem-

pre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —83—

Registro civil.—Durante los días 25, 26, 27 y 28 del actual, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunciones, 2; Nacimientos, ninguno; Matrimonios, 3.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa *Thomas*.

Se hallan de venta en la librería de P. Rioja, Collado, 42.

CUENTO

Viendo descender la lluvia sobre los surcos abiertos, en la puerta del cortijo conversaban dos labriegos.

—Como la lluvia no cese dijo el uno satisfecho, —antes de cuatro semanas has de ver, amigo Pedro, cómo sale de la tierra cuanto bajo ella tenemos.

Y Pedro exclamó angustiado:

—¡No lo permitan los cielos! Porque si tal cosa ocurre como hay Dios que me divierte, ¡pues tengo una esposa en casa y dos en el cementerio.

R. DE CÓRDOBA.

Santoral y Cultos religiosos.

MÉRCOLES 28.—San Gregorio, San Valeriano y San Clemente.

JUEVES 29.—Santa Iluminada, vg., San Demetrio y San Andrés.

VIERNES 30.—San Andrés, patrón de Baeza, Estella, Lagunilla y Oviedo, Santa Justina y Santa Maura.

**

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, y mañana jueves la segunda misa de la vigilia de San Andrés Apostol, después de cantada Nona.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa rezada á las once de la mañana en sufragio de las almas por quienes han formado intención las familias que contribuyen á la solemnidad de los cultos, continuando el devoto y provechoso ejercicio de la Novena de Animas, á las seis de la tarde que consiste en el rezo del Santo Rosario, Meditación, Lamentos cantados y Pláticas, terminándose con el responso general de Difuntos y predicando hoy miércoles el M. I. señor Abad de la Colegiata, Lic. don Santiago Gómez Santacruz, mañana jueves el Lic. don Hermenegildo Igea Carnicero, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial y el viernes don Santiago Gómez Santacruz.

Mañana se celebrará misa cantada con asistencia de ministros.—Pasado mañana, á las ocho de la misma se celebrará misa rezada de comunión general.

El viernes 30 á las cinco y media de la tarde dará principio en la Iglesia de las Religiosas de Santa Clara de esta ciudad, la solemne novena que anualmente dedican las mismas á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, patrona de España y de la Seráfica Orden.

Al inaugurar la novena dirigirá la palabra Divina á los fieles, el capellán de las citadas Religiosas don Federico Esteban, cura párroco del Cubo de la Solana.

SUCESOS en la provincia

¡Lástima de castigo!

El día 24 del actual y en el sitio titulado «Valdevacada», del término municipal de Velilla de Medinaceli, se declaró un voraz incendio en una paridera, en la que había encerradas doscientas veintiuna cabezas de ganado lanar, habiendo sido pasto de las llamas veintiseis reses, resultando con quemaduras de consideración las restantes.

Hasta la fecha se ignora quién sea el autor ó autores del siniestro.

Pólvora en salvas.

Por la Guardia civil del puesto de Serón fué detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de dicha villa el vecino de la misma Celestino García González, como autor de un disparo de arma de fuego en la calle de la Parra.

Al ser detenido se le ocuparon una pistola y un cuchillo de grandes dimensiones, manifestando que se le había disparado dicha pistola.

Cacos que huyen.

El comandante del puesto de la Guardia civil de la villa de Langa de Duero da conocimiento al señor Gobernador civil de que sobre las cuatro y media de la tarde del día 24 del actual tuvo lugar un intento de robo en la casa del vecino de dicha villa Agustín Aguado, por un sujeto de 35 á 40 años de edad, el cual tomó la dirección de la Sierra del Madero, sin que hasta la fecha haya podido ser capturado.

Mal negocio.

El día 25 del actual fué robada en Alcozar la casa de la vecina de dicho pueblo Laureana Encabo. Para verificarlo penetraron los ladrones por el corral de la indicada casa, violentando dos puertas, y llegando hasta la sala, en la que había cuatro baules, forzando las cerraduras de dos de ellos y extrayendo un portamonedas que contenía cinco pesetas en plata y dos en calderilla.

La Guardia civil del puesto de Langa practica activas gestiones para el descubrimiento de los autores del robo.

Última Hora

(POR TELÉGRAFO)

De nuestro Corresponsal en Madrid recibimos el siguiente telegrama:

Madrid, 28-3, 25 t.

Domínguez planteó Rey Crisis total.—Congreso leyóse comunicación, suspendiendo Sesiones, comenzaron consultas.

CORRESPONSAL.

LECHE DE BURRAS.—Se sirve á domicilio. Los avisos, Aduana Vieja, 16, Soria. 5-6.

Se arrienda una habitación ó despacho en los Soportales del Collado, núm. 32. En el piso 2.º de dicha casa darán razón. —1—

Se venden una casa en la calle de Puertas de Pró y un corral en la del Ramillete.—Informarán en casa de Eugenio Blasco, Collado, 67. —8—

NUEVA CARNICERÍA

DE FRANCISCO MORENO

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906. —Francisco Moreno. —5—

LÁZARO GARCÉS RAMOS

MÉDICO

Pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, núm. 10, 3.º

Horas de consulta: De once á una. 6-6.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. —Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 65—104

CHOCOLATES ESPECIALES

37

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramante Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fina como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

— 81 — **Francisco Modrego Muñoz**

LAS DOS DONGELLAS (15)

Novela ejemplar

DE CERVANTES

apearon, las antecogió y se fué á un mesón donde solía posar otras veces. Llegó el caballero á su casa, que era una de las principales de la ciudad, y preguntando á don Rafael en cuál galera venía, le respondió que en ninguna, pues había llegado á la ciudad al mismo punto que se comenzaba la pendencia, y que por haber conocido en ella al caballero que llevaron herido de la pedrada en el esquife, se había puesto en aquel peligro, y que le suplicaba diese orden como sacasen á tierra al herido, que en ello le importaba el contento y la vida. Eso haré yo de buena gana, dijo el caballero, y sé que me le dará seguramente el general, que es principal caballero y pariente mío: y sin detenerse más, volvió á la galera, y halló que estaban curando á Marco Antonio, y la herida que tenía era

peligrosa, por ser en la sién izquierda y decir el cirujano ser de peligro: alcanzó con el general se le diese para curarle en tierra, y puesto con gran tiento en el esquife, le sacaron, sin quererle dejar Leocadia, que se embarcó con él como en seguimiento del norte de su esperanza. En llegando á tierra, hizo el caballero traer de su casa una silla de manos, donde le llevasen. En tanto que esto pasaba, había enviado don Rafael á buscar á Calvete, que en el mesón estaba con cuidado de saber lo que la suerte había hecho de sus amos y cuando supo que estaban buenos, se alegró en extremo, y vino á donde don Rafael estaba.

En esto llegaron el señor de la casa, Marco Antonio y Leocadia, y á todos alojó en ella con mucho amor y magnificencia: ordenó luego como se llamase un cirujano famoso de la ciudad para que de nuevo curase á Marco Antonio: vino, pero no quiso curarle hasta otro día, diciendo que siempre los cirujanos de los ejércitos

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LECÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Lorente,
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15
(antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —35—

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.
35

GUÍA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

Recuerdo de Soria
DE 1906
SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta sorian, por Conrado Muñíos Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica sorian) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higieneización de Soria, por Mariano Iniguez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zarraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge.—Carta para el otro mundo entre santeros, de Paco á sus predecesores

(poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altars de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Pulpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Saldueño, de la iglesia de Otero y Castillo de Uero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villedas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.

De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6. —BARCELONA. 3-4

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	4 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

y de otras personas, se llegó á la cabecera del herido y, asiéndole de la mano, le dijo estas razones: No estáis en tiempo, señor Marco Antonio Adorno, en que se puedan ni deban gastar con vos muchas palabras: y así, sólo quería que me oyésedes algunas que convienen, sino para la salud de vuestro cuerpo, convendrán para la de vuestra alma, y para de vosotros es menester que me déis licencia, y me advirtáis si estáis con sujeto de escucharme: que no sería razón, que habiendo yo procurado, desde el punto que os conocí, no salir de vuestro gusto, en este instante que lo tengo por el postrero, seros causa de pesadumbre. A estas razones abrió Marco Antonio los ojos, y los puso atentamente en Leocadia, y habiéndola casi conocido, más por el órgano de la voz que por la vista, con voz debilitada y doliente le dijo: Decid, señor, lo que quisiéredes, que no estoy tan al cabo que no pueda escucháros, ni esa voz me es tan desagradable que me cause fastidio el